



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000628-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a equipo o equipos de soporte de cuidados paliativos a domicilio en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

A mediados del mes de noviembre hemos tenido conocimiento de que el SACYL Zamora mantendrá el servicio de cuidados paliativos domiciliarios sin médico durante un mes.

De este modo los pacientes solo podrán disponer de la atención de la enfermera del departamento. Familiares de enfermos terminales han mostrado su sorpresa porque al solicitar los cuidados paliativos domiciliarios por teléfono -siguiendo las instrucciones en el Hospital- se han encontrado que lo único que se les ha ofrecido ha sido una ambulancia para ingresar al enfermo de nuevo, cuando algunos no pueden ni siquiera viajar, según han manifestado los familiares.

Los familiares han manifestado su queja de por qué se ha dejado el servicio sin personal facultativo y este no ha sido sustituido por otro profesional durante el tiempo de vacaciones del titular.



Como se han hecho eco los medios de comunicación: "El usuario deberá acudir al Hospital Provincial y preguntar por la enfermera del servicio de cuidados paliativos domiciliarios antes de las 8:30 horas, antes de que comiencen sus visitas a los pacientes que disfrutan ya de esta atención especializada que únicamente funciona durante la jornada de mañana, de 8:00 a 15:00 horas, ya que el personal adscrito solo puede realizar un turno, al estar formado por la médico y la ATS, sin que el SACYL nombre sustitutos para cubrir vacaciones, indican las mismas fuentes" (*La Opinión de Zamora*, 17 noviembre 2017).

El Servicio de Cuidados paliativos es servicio trascendental para personas que se encuentran en estado terminal. La Junta de Castilla y León ha dejado sin cubrir la vacante de médico, a pesar de que se trata de pacientes con derecho a una asistencia de calidad y a una muerte digna, tal como recuerdan los familiares afectados.

El delegado territorial de la Junta ha señalado que "hay que facilitar la calidad de vida a los pacientes hasta el final de sus días", y por ello, ha resaltado que "si ha habido mala atención en algún momento que nos lo trasladen para que no vuelva a suceder, pero hasta la fecha de hoy no hay constancia de ello".

En virtud de ello se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

- ¿Qué número de profesionales sanitarios y categoría profesional componen el equipo de soporte de cuidados paliativos en domicilio en la provincia de Zamora?

-¿Qué ámbito de actuación cubre el equipo o equipos de soporte de atención a cuidados paliativos en domicilios?

- ¿Ha intentado la Junta de Castilla y León encontrar un sustituto al servicio de cuidados paliativos domiciliarios en Zamora ante la falta del personal médico durante el mes de noviembre de 2017?

-¿Qué solución ha dado la Junta de Castilla y León a la falta de médico en cuidados paliativos en Zamora ante la falta de la titular?

Valladolid, 9 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
María Mercedes Martín Juárez